

VISTO Y CONSIDERANDO

La licencia solicitada por el Concejal Sr. Arrachea Alejandro perteneciente al bloque CAMBIEMOS a partir del día 26 de diciembre de 2015 hasta el 9 de Enero de 2016 y la designación de la Sra Bernal Marina Leticia como Concejal suplente los efectos de informar del acto administrativo correspondiente a Contaduría Municipal y oficina de Personal de los cambios producidos,

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE MAR CHIQUITA EN USO DE
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS SANCIÓN CON FUERZA DE-----**

-----D E C R E T O-----

ARTICULO 1º: ESTABLECESE el pedido de licencia en sus funciones a partir del día 26 de diciembre de 2015 hasta el 9 de enero del 2016 al Concejal por CAMBIEMOS Sr. ARRACHEA ALEJANDRO-----

ARTICULO 2º: Desígnese a partir del 27 de diciembre de 2015 hasta el 9 de Enero de 2016 en el cargo de Concejal Municipal a La Sra. BERNAL MARINA LETICIA dni. 27.770.416 en reemplazo del concejal Arrachea Alejandro.-----

ARTICULO 3º: Comuníquese a la oficina de Personal, a Contaduría municipal y a quienes corresponda, regístrese y Archívese.-----

ARTICULO 4º: De forma.-----

DECRETO N° 028

Dado en el recinto del Honorable Concejo Deliberante a los 11 días del mes de Diciembre del año 2015.-